

CARRERA PROFESIONAL PARA TRABAJADORES del IBSALUT QUE YA TIENEN ASIGNADO NIVEL 1, 2, 3, Ó 4

Ayer miércoles se firmó en mesa sectorial de sanidad un acuerdo que afecta a todos los profesionales que ya cobraban carrera profesional.

Como recordatorio deciros que a principios de 2010 todos los niveles cobraban el 75% del complemento de carrera. Con los recortes de bajada de sueldo del gobierno central y la bajada del gobierno autonómico se pasó a cobrar el 48%.

AÑO/NIVEL	1	2	3	4
2012	48 %	48 %	48 %	48 %
2013	48 %	48 %	48 %	48 %
2014	48 %	48 %	48 %	48 %
2015 (HASTA 31/03)	48 %	48 %	48 %	48 %

El nuevo acuerdo firmado ayer, indica que recuperaremos a partir del 1/4/15 un 25% del complemento y para enero de 2016 el 95 %.

AÑO/NIVEL	1	2	3	4
Desde 01/04/2015	73 %	73 %	73 %	73 %
Desde 01/01/2016	95 %	95 %	95 %	95 %

El 5% restante depende del gobierno central y si deciden devolverlo se cobraría el 100 % del complemento.

En el momento que se publiquen las tablas con las cantidades definitivas os lo notificaremos.

Llevábamos muchos años luchando por conseguir que se reactivara la carrera profesional y al fin se ha conseguido.

También se firmó el acuerdo de carrera ordinaria para todo el personal sanitario del que os informamos en el siguiente SAE informa.

Tu sindicato profesional ¡Afílate!